

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8581 *Resolución de 3 de junio de 2019, del Ayuntamiento de Nules (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 60, de 9 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases, y en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8551, de fecha 20 de mayo de 2019, se ha publicado el extracto de la convocatoria, que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares (escala básica), una por turno libre mediante el sistema de oposición y una por el turno de movilidad mediante concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial Provincia de Castellón», sede electrónica de Nules <https://nules.sedelectronica.es> y página web www.nules.es

Nules, 3 de junio de 2019.–El Alcalde, David García Pérez.